

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes



Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

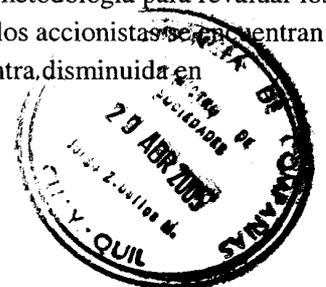
Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Wireless Ecuador, LLC de E.U.A.) al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2003 la Compañía registró en los resultados US\$42,824,444 de pérdida en cambio de años anteriores. De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, las pérdidas en cambio se debieron registrar en los resultados del año en el cual se originaron; consecuentemente la pérdida neta del año 2003 se encontraba sobrestimada en US\$42,824,444.
4. Según se menciona en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2003 la Compañía revaluó sus equipos en base a la metodología de índices específicos de precios. El valor adicional determinado por la aplicación de esa metodología se registró como un incremento del activo por US\$12,712,485, con crédito al patrimonio de los accionistas en la cuenta reserva por valuación. Las normas ecuatorianas de contabilidad no establecen esta metodología para revaluar los activos. Al 31 de diciembre del 2004, el activo neto y el patrimonio de los accionistas se encuentran aumentados en US\$10,263,756 y la utilidad neta del año 2004 se encuentra disminuida en US\$2,448,729.



Informe de los auditores independientes (continuación)

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que se mencionan en los párrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Según se menciona en la Nota 17(e) y (f) a los estados financieros adjuntos, la Compañía considera la activación de líneas celulares y los servicios de mensajes escritos como actividades que no gravan Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), respectivamente. Las disposiciones legales vigentes, no determinan el tratamiento específico para estos conceptos, por lo que no se ha hecho ninguna provisión en los estados financieros adjuntos, para cualquier pasivo que pueda resultar de esta incertidumbre.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
2 de febrero del 2005



Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

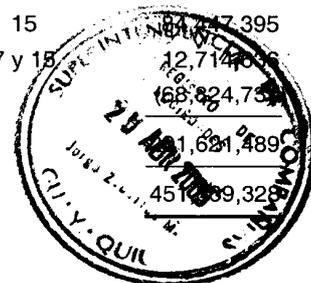
Balances generales

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		19,404,755	8,154,832
Inversiones temporales	3	8,289,462	44,389
Cuentas por cobrar, neto	4	93,960,570	55,247,729
Inventarios, neto	5	15,005,799	14,100,850
Gastos pagados por anticipado		907,679	431,106
Total activo corriente		137,568,265	77,978,906
Inversión en acciones	6	16,000	16,000
Propiedad y equipos, neto	7	286,944,205	207,364,315
Licencias, neto	8	18,626,767	23,682,747
Otros activos	10	8,714,091	4,809,497
Total activo		451,869,328	313,851,465
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	13	9,083,610	2,251
Cuentas por pagar	11	135,710,194	69,496,388
Pasivos acumulados	12	12,201,572	14,073,838
Impuesto a la renta	17(g)	341,687	-
Pasivo diferido	2(j)	10,070,472	5,316,263
Total pasivo corriente		167,407,535	88,888,740
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	13	82,438,703	77,000,000
Reserva para jubilación, indemnización y desahucio	14	401,601	286,045
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social- 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas		12,000,000	12,000,000
Aportes para futura capitalización		161,284,189	161,284,189
Reserva de capital	15	84,447,395	84,447,395
Reserva por valuación	7 y 15	12,712,485	12,712,485
Déficit acumulado		(122,767,389)	(122,767,389)
Total patrimonio de los accionistas		147,676,680	147,676,680
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		451,869,328	313,851,465

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

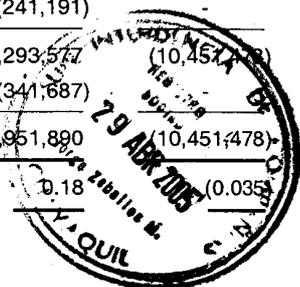
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Ingresos:			
Interconexión entrante	2(k)	89,255,237	77,780,542
Servicios por sistema prepago y activación	2(k)	98,762,873	66,175,188
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	2(k)	68,527,381	40,225,791
Venta de equipos telefónicos y otros	2(k)	94,695,199	37,407,094
Otros servicios		21,491,501	11,695,104
		<u>372,732,191</u>	<u>233,283,719</u>
Costos y gastos:			
Interconexión saliente		(26,971,415)	(30,494,128)
Frecuencias		(3,235,099)	(2,482,397)
Tarjetas prepago		(702,314)	(469,574)
Equipos telefónicos y otros		(105,350,046)	(44,620,400)
Otros servicios		(8,813,802)	(3,342,243)
Ventas y mercadeo		(56,694,314)	(36,975,159)
Generales y administración		(42,733,058)	(31,527,521)
Depreciación y amortización		(41,262,897)	(31,430,113)
Asistencia técnica	19(e)	(22,715,141)	(13,481,419)
Provisión para cuentas incobrables		(5,129,667)	(700,187)
Provisión para obsolescencia de inventarios		(390,000)	(687,710)
		<u>(313,997,753)</u>	<u>(196,210,851)</u>
Utilidad en operación		58,734,438	37,072,868
(Gastos) ingresos:			
Amortización de pérdidas por diferencia en cambio	9	-	(42,824,444)
Glosas fiscales	17(a)	(258,942)	(6,490,739)
Gastos de interés		(9,396,745)	(6,123,621)
Intereses ganados		22,116	158,894
Otros, neto		6,433,901	7,755,564
		<u>55,534,768</u>	<u>(10,451,478)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		55,534,768	(10,451,478)
Provisión para participación a trabajadores	2(l)	(241,191)	
		<u>55,293,577</u>	<u>(10,451,478)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta		55,293,577	(10,451,478)
Provisión para impuesto a la renta	2(m) y 17(g)	(341,687)	
		<u>54,951,890</u>	<u>(10,451,478)</u>
Utilidad (pérdida) neta		54,951,890	(10,451,478)
Utilidad (pérdida) neta por acción	2(o)	0.18	(0.035)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva de capital	Reserva por valuación	Déficit acumulado		Total
					Reserva legal	Pérdidas acumuladas	
Saldo al 31 de diciembre del 2002	12,000,000	161,284,189	85,903,773	-	47,179	(106,251,940)	(106,204,761)
Más (menos):							
Ajuste por exceso en costo de equipos de telefonía pública (Véase Nota 7)	-	-	(1,456,378)	-	-	-	-
Incremento por revaluación de propiedad y equipos (Véase Nota 7)	-	-	-	12,712,485	-	-	-
Ajustes de años anteriores (Véase Nota 18)	-	-	-	-	-	(147,004)	(147,004)
Amortización de pérdida en cambio (Véase Nota 9)	-	-	-	-	-	(5,964,146)	(5,964,146)
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(10,451,478)	(10,451,478)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	12,000,000	161,284,189	84,447,395	12,712,485	47,179	(122,814,568)	(122,767,389)
Más (menos):							
Ajustes a ingresos de años anteriores y otros (Véase Nota 18)	-	-	-	2,151	-	(1,009,232)	(1,009,232)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	54,951,890	54,951,890
Saldo al 31 de diciembre del 2004	12,000,000	161,284,189	84,447,395	12,714,636	47,179	(68,871,910)	(68,824,731)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	54,951,890	(10,451,478)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	33,553,572	24,447,401
Amortización de licencias	5,055,980	5,055,981
Amortización de otros activos	2,653,345	1,926,730
Amortización de pérdida en cambio	-	42,824,444
Ajustes de años anteriores	(1,007,081)	(147,004)
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	115,556	46,179
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(38,712,841)	(25,896,720)
(Aumento) en inventarios	(904,949)	(3,908,824)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(476,573)	(291,923)
(Aumento) en otros activos	(798,956)	(285,290)
Aumento en cuentas por pagar	66,213,806	51,247,596
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(1,872,266)	9,844,228
Aumento en impuesto a la renta	341,687	-
Aumento en pasivo diferido	4,754,209	3,983,238
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>123,867,379</u>	<u>98,394,558</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad y equipos, neto	(113,133,462)	(77,245,091)
Aumento en otros activos	(5,758,983)	(4,414,747)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(118,892,445)</u>	<u>(81,659,838)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Disminución en préstamos por pagar casa matriz	(21,019,983)	(11,570,505)
Aumento (disminución) de deuda a largo plazo	35,540,045	(277,852)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>14,520,062</u>	<u>(11,848,357)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversiones temporales	19,494,996	4,886,363
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:		
Saldo al inicio del año	8,199,221	3,312,858
Saldo al final del año	<u>27,694,217</u>	<u>8,199,221</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), servicios de Internet y transmisión de datos, a través de la marca "PORTA".

A partir de mayo del 2003, la Compañía cambió su red de servicio migrando de la tecnología TDMA (Time Division Multiple Access) hacia la tecnología de avanzada GSM (Global System for Movil Communications).

Para el desarrollo de sus actividades, la Compañía mantiene vigentes derechos de concesión otorgados mediante contrato suscrito en agosto de 1993, con el Estado Ecuatoriano y contratos modificatorios que le permiten la prestación de servicios en el Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), en varias regiones del Ecuador, por un período de quince años. La telefonía celular en Ecuador es una industria regulada por diversas leyes, resoluciones y contratos. En las mismas se incluyen sanciones por incumplimiento que podrían acarrear multas y penalidades que, dependiendo de su gravedad, podrían afectar parcial o totalmente a los derechos de concesión.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum y su número promedio de empleados es de 969 (911 en el año 2003).

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto

Notas a los estados financieros (continuación)

final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las NIIF, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales están registradas al costo que no excede al valor de mercado y se consideran como equivalentes de efectivo en los estados de flujos de efectivo adjuntos.

(b) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

La provisión para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a la evaluación de las recuperaciones de saldos.

(c) Inventarios-

Los inventarios de teléfonos y accesorios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado. Los inventarios en tránsito se registran al costo de adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Inversiones en acciones-

Las inversiones en acciones están registradas al costo, que no exceden el valor de mercado.

(e) Propiedad y equipos-

La propiedad y equipos, excepto terrenos, construcciones en curso y activos fijos en tránsito en el año 2003, fueron ajustados considerando la metodología de índices específicos de precios (Véase Nota 7). Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes.

(f) Equipos en arrendamiento mercantil-

Los activos dispuestos y posteriormente adquiridos en arrendamiento mercantil se registran al costo original, la obligación generada se presenta bajo el rubro de deuda a largo plazo, neto de sus correspondientes intereses diferidos.

(g) Licencias-

Incluye los derechos de concesión y licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura), que son amortizados bajo el método de línea recta, en el período comprendido entre la fecha del pago y la fecha de terminación establecidas en los convenios respectivos. (Véase Nota 8).

(h) Cargos diferidos-

Los cargos diferidos correspondían a capitalización de diferencia en cambio de años anteriores, que de acuerdo con disposiciones legales vigentes fueron amortizados durante un período de hasta cinco años (Véase Nota 9).

(i) Otros activos-

Corresponden principalmente a los costos de programas y licencias de software de computación, que están siendo amortizados en un período de hasta cinco años (Véase Nota 10).

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Pasivo diferido-

El pasivo diferido representa ingresos por venta de tarjetas bajo el sistema prepago, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada mes.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por servicios de telefonía celular, están conformados de la siguiente manera:

- Servicios por planes tarifarios y autocontrol, representan los ingresos por tarifa básica, minuto pico, minuto no pico, interconexión y servicios adicionales, los cuales son reconocidos como ingresos cuando el servicio es provisto y facturado directamente a los clientes.
- Servicios por sistema prepago, los ingresos de las ventas de tarjetas prepago son diferidos y reconocidos en base al tiempo aire y expiración de tarjeta.
- Activación, representa el ingreso por los derechos de inscripción de nuevos abonados por prepago, los cuales son reconocidos como ingresos cuando el derecho es otorgado.
- Interconexión entrante, representa ingresos por cargos de interconexión (locales, nacionales e internacionales), de acuerdo con las tarifas negociadas y acordadas, los cuales son reconocidos como ingresos cuando el servicio es provisto.
- Venta de equipos telefónicos y otros, son reconocidos como ingresos cuando los equipos son entregados y facturados a los clientes.

(l) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(m) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

(n) Reserva para jubilación-

La provisión para jubilación se carga a los resultados del año y representa el valor actual de la reserva matemática, determinada en base a un estudio actuarial, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

(o) Utilidad (pérdida) neta por acción-

La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(p) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2004, las inversiones temporales se formaban de la siguiente manera:

Citibank NY	7,278,948	(1)
Banco de Guayaquil	1,000,000	(2)
Inversiones en depósitos a plazo	10,514	
	<u>8,289,462</u>	

(1) Corresponde a depósito a plazo con vencimiento el 3 de enero del 2005 y devenga una tasa de interés anual de 3.6%.

(2) Corresponden a inversiones temporales en repos con vencimiento el 17 de enero del 2005 y devenga una tasa de interés anual de 3%.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>		<u>2003</u>
Consumos por cobrar (1)	21,565,840		12,669,901
Interconexión entrante por cobrar a operadoras celulares	37,187,822	(2)	21,988,951 (3)
Distribuidores	20,951,142		15,049,608
Otros servicios por cobrar (1)	2,602,577		1,962,634
Otras cuentas por cobrar	4,362,299		3,715,032
Impuesto al valor agregado	5,980,087		2,341,923
Retención en la fuente (4)	7,284,084		4,106,209
Fibratel S. A.	77,673		77,579
Anticipo a proveedores (5)	3,091,575		418,968
	<u>103,103,099</u>		<u>62,330,805</u>
Menos- Estimación para cuentas dudosas	<u>9,142,529</u>		<u>7,083,076</u>
	<u>93,960,570</u>		<u>55,247,729</u>

(1) Incluyen 5,008,479 (4,034,088 en el 2003) de facturas vencidas por más de 360 días, totalmente provisionadas.

(2) Incluyen 25,112,824 por una provisión de ingresos de interconexión con operadoras locales, con las cuales no se ha formalizado el contrato de interconexión (Véase Nota 19 (b)).

(3) En abril del 2003 se firmó el convenio de interconexión con la operadora local Otecel S. A. y se registró el tráfico del año corriente y de años anteriores (Véase Nota 19(c)).

(4) Incluye reclamos de pago indebido de retenciones de los años 2001 y 2002 por 1,473,030.

(5) Incluye principalmente anticipos de costos de frecuencias y comisiones a distribuidores del mes de diciembre del 2004.

Durante los años 2004 y 2003, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio	7,083,076	8,061,598
Más (menos):		
Provisión	5,129,667	700,187
Bajas	<u>(3,070,214)</u>	<u>(1,678,709)</u>
Saldo al final	<u>9,142,529</u>	<u>7,083,076</u>

5. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Teléfonos celulares	14,034,095	13,370,480
Chips inteligentes	747,477	555,201
Tarjetas magnéticas	669,961	239,666
Accesorios	50,200	109,801
Beeppers, accesorios y otros	35,935	39,414
Importaciones en tránsito	-	1,234
	<u>15,537,668</u>	<u>14,315,796</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>531,869</u>	<u>214,946</u>
	<u>15,005,799</u>	<u>14,100,850</u>

Durante los años 2004 y 2003, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio	214,946	170,940
Más (menos):		
Provisión	390,000	687,710
Bajas	<u>(73,077)</u>	<u>(643,704)</u>
Saldo al final	<u>531,869</u>	<u>214,946</u>

6. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las inversiones en acciones representan una participación del 100% en el capital social de Fibratel S. A., compañía que se encuentra inactiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no consolidó sus estados financieros con los de su subsidiaria y el efecto en los estados financieros adjuntos no es importante.

7. Propiedad y equipos

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de propiedad y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Terrenos	2,146,484	1,602,079	-
Edificios e instalaciones	13,267,331	8,205,653	5%
Equipos de telefonía celular (1) y (2)	329,474,104	253,421,652	10%
Infraestructura celular (4)	42,431,812	29,283,930	10%
Equipos de cómputo	5,017,882	3,659,043	33%
Muebles, equipos y enseres	3,205,797	3,046,737	10% y 20%
Vehículos	732,529	559,066	20%
Equipos asignados	235,858	218,383	50%
Equipos en comodato (3)	145,613	363,281	50%
En proceso y tránsito	7,352,235	9,861,921	-
Construcciones en curso	4,282,198	2,892,582	-
	<u>408,291,843</u>	<u>313,114,327</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>121,347,638</u>	<u>105,750,012</u>	
	<u>286,944,205</u>	<u>207,364,315</u>	

(1) Incluye 4,621,498 (14,030,205 en el año 2003) de activos que se encuentran pendientes de instalación y que no se deprecian.

(2) En diciembre del 2004, la Compañía celebró un contrato de venta de activos con Citibank N. A. Sucursal Ecuador por el valor de 35,542,296 (celdas y switches de la tecnología TDMA con saldo neto en libros de 81,795,225 (costo por 169,129,992 y depreciación por 87,334,767), con adquisición posterior de los mismos activos a través de arrendamiento mercantil. El pasivo resultante se registró a su valor descontado como deuda a largo plazo (Véase Nota 13).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (3) Incluye bases celulares de telefonía rural prepagada (TIP & TRP) y teléfonos celulares entregados a clientes en calidad de préstamos, durante el plazo en que los clientes permanezcan utilizando el servicio.
- (4) Durante el año 2003, se efectuó un ajuste a la reexpresión de los equipos de telefonía pública celular, dicho ajuste por 1,456,378 se registró disminuyendo la reserva de capital.

Durante los años 2004 y 2003, el movimiento de propiedad y equipos fue el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio	207,364,315	143,310,518
Más (menos):		
Adiciones, neto	113,133,462	77,245,091
Ajuste de equipos de telefonía pública	-	(1,456,378)
Revaluación de propiedad y equipos (1)	-	12,712,485
Depreciación	<u>(33,553,572)</u>	<u>(24,447,401)</u>
Saldo al final	<u>286,944,205</u>	<u>207,364,315</u>

- (1) En el año 2003, la propiedad y equipos se revaluaron considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,712,485 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas.

Los efectos resultantes de este reavalúo, se detallan a continuación:

	<u>Valor del avalúo</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Reserva por valuación</u>
Edificios	8,205,653	6,969,994	1,235,659
Equipo telefonía celular red	253,099,335	232,628,270	20,471,065
Infraestructura celular	29,610,682	27,250,503	2,360,179
Equipos de cómputo	3,659,043	3,606,935	52,108
Muebles, equipos y enseres	3,046,737	2,340,406	706,331
Vehículos	554,631	529,256	25,375
Equipos en comodato	363,281	349,145	14,136
	<u>298,539,362</u>	<u>273,674,509</u>	<u>24,864,853</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>104,710,062</u>	<u>92,557,694</u>	<u>12,152,368</u>
	<u>193,829,300</u>	<u>181,116,815</u>	<u>12,712,485</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Licencias

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las licencias se formaban de la siguiente manera:

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Mínimo anual garantizado	(1)	55,129,178	55,129,178
Licencia de operación celular	(2)	2,090,213	2,090,213
Concesión transmisión de datos	(3)	173,590	173,590
		<u>57,392,981</u>	<u>57,392,981</u>
Menos- Amortización acumulada		<u>38,766,214</u>	<u>33,710,234</u>
		<u>18,626,767</u>	<u>23,682,747</u>

(1) Corresponde al pago anticipado del derecho de concesión con un plazo previsto de quince años, otorgado por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución No. 108-23-CONATEL-96 del 20 septiembre de 1996. También incluye otros pagos efectuados por ampliaciones de cobertura en diferentes localidades del Ecuador, de acuerdo a los contratos ampliatorios celebrados desde junio de 1998 hasta abril del 2002. Los contratos de concesión poseen la misma fecha de vencimiento del contrato inicial de operación celular (Véase Nota 19(a)).

(2) Consiste en la concesión adjudicada por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución ST-93-0054 del 12 de agosto de 1993, para operar y explotar el Sistema de Telefonía Móvil Celular en la banda de frecuencias A. Este contrato tiene una duración de 15 años a partir de la fecha de inscripción del mismo (Véase Nota 19(a)).

(3) Consiste en la concesión adjudicada por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución 074-03-CONATEL del 20 de febrero de 1994, para operar y explotar el Servicio de Portadores de Telecomunicaciones Nacionales e Internacionales, suscrito el 30 de abril del 2002 (Véase Nota 19(a)).

Durante los años 2004 y 2003, el movimiento de licencias fue el siguiente:

		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio		23,682,747	28,738,728
Menos- Amortización		<u>5,055,980</u>	<u>5,055,981</u>
Saldo al final		<u>18,626,767</u>	<u>23,682,747</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cargos diferidos

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en el año 1999 la diferencia en cambio se registró como cargo diferido para ser amortizada en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Las compañías que se acogieron a esta norma, no podrán declarar dividendos hasta que dicho activo se amortice.

Durante el año 2003, el saldo de esta cuenta por 48,788,590 fue totalmente amortizado, de los cuales 42,824,444 se registraron con cargo a resultados de ese año y 5,964,146, con cargo a pérdidas acumuladas.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Licencias de software, neto de amortización	7,500,422	4,266,812
Depósitos en garantía	557,886	355,788
Concesión arriendos locales, neto (*)	408,051	156,106
Otros (**)	247,732	30,791
	<u>8,714,091</u>	<u>4,809,497</u>

(*) Incluye 107,480 (20,492 en el año 2003) de amortización del año.

(**) Incluye 20,492 de amortización del año.

Durante los años 2004 y 2003, el movimiento de licencias de software fue el siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio	4,266,812	1,758,303
Más (menos):		
Adiciones, neto (1)	5,758,983	4,414,747
Amortización	<u>(2,525,373)</u>	<u>(1,906,238)</u>
Saldo al final	<u>7,500,422</u>	<u>4,266,812</u>

(1) Corresponde principalmente a la adquisición de licencia de varios software operativos para los siguientes proyectos:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2004 - Facturador BSCS, software operativos Nokia para soportar el crecimiento de la red, licencias para software de facturación en varios centros de atención al cliente instalados durante el año.

Año 2003 - Ampliación de puertos para nuevo Call Center, Software para verificaciones bancarias, licencias Triggers para el switch prepago y sistema facturador Tecnomen, implementación de sistema WAP y MMS.

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Proveedores	89,612,653	44,136,978
Compañía relacionada (Véase Nota 19 (e))	24,704,613	13,481,419
Interconexión saliente por pagar (1)	7,757,742	5,118,725
Impuesto al valor agregado	8,738,498	3,231,419
Impuestos a los consumos especiales	3,146,167	1,946,843
Impuestos retenidos en la fuente	984,343	612,170
Otras	766,178	968,834
	<u>135,710,194</u>	<u>69,496,388</u>

(1) Incluye 2,306,592 de provisión de costos generados con operadoras locales con las que aún no se ha firmado convenio de interconexión (Véase Nota 19(b)).

12. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Comisiones por pagar (*)	4,558,020	3,298,944
Provisión glosas fiscales (Véase Nota 17(a))	4,429,722	5,179,564
Provisión tarifa parcial C (Véase Nota 20 (a))	2,316,549	2,323,060
Intereses	202,274	3,039,000
Beneficios sociales	453,816	233,270
Participación a trabajadores	241,191	-
	<u>12,201,572</u>	<u>14,073,838</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Representan principalmente comisiones a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifario, autocontrol y en prepago, las cuales son pagadas en el plazo de hasta 15 días.

13. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2004, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamo por pagar a Citibank N.A. Sucursal Ecuador por arrendamiento mercantil de activos, pagadero en cuotas trimestrales de 2,335,009 cada una, con vencimiento en diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 4.13%. (Véase Nota 7)	9,083,610	26,458,686	35,542,296
Préstamo por pagar a Wireless Ecuador LLC (casa matriz), con vencimiento en septiembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 10.84%	-	55,980,017	55,980,017
	<u>9,083,610</u>	<u>82,438,703</u>	<u>91,522,313</u>

Al 31 de diciembre del 2003, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamo por pagar a proveedor, con vencimiento en enero del 2004 y devenga una tasa de interés anual del 9.8%	2,251	-	2,251
Préstamo por pagar a Wireless Ecuador LLC (casa matriz), con vencimiento en septiembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 18%	-	65,000,000	65,000,000

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Préstamo por pagar a Wireless Ecuador LLC (casa matriz), con vencimiento en diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 16.5%	-	12,000,000	12,000,000
	<u>2,251</u>	<u>77,000,000</u>	<u>77,002,251</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
2004	-	2,251
2005	9,083,610	-
2006	8,634,919	-
2007	8,185,415	-
2008	65,618,369	77,000,000
	<u>91,522,313</u>	<u>77,002,251</u>

14. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2004 y 2003, la Compañía registró en los resultados del año 79,383 y 37,921, respectivamente por este concepto, cubriendo el 100% de la reserva necesaria al 31 de diciembre de cada año, según estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía registró provisiones para desahucio de 36,173 y 8,258 respectivamente, en los resultados de esos mismos años.

15. Reserva de capital y por valuación

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

16. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2000 y existen glosas pendientes de pago por aproximadamente 5,426,000, como resultado de las revisiones efectuadas por los ejercicios económicos de 1998, 1999 y 2000, que se resumen a continuación:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>Total</u>
Retenciones en la fuente	87,660	-	-	87,660
Retenciones de IVA	1,080	-	-	1,080
Impuesto a la renta	-	849,686 (1)	2,085,466 (1)	2,935,152
Impuesto al valor agregado	108,779	682,584 (1)	1,611,067 (1)	2,402,430
	<u>197,519 (2)</u>	<u>1,532,270</u>	<u>3,696,533</u>	<u>5,426,322</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Glosas que han sido impugnadas y que la gerencia y el asesor legal consideran como fundamento principal la nulidad del proceso de determinación, por no cumplimiento de todos los requisitos que establece la norma tributaria sobre las glosas del año 1999; y, por haber prescrito la fecha de notificación de las glosas del año 1998.
- (2) De acuerdo a comentario de la gerencia y su asesor legal, estas actas también serán impugnadas a la autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una provisión de 4,429,722 (5,179,564 en el año 2003) (Véase Nota 12) para cubrir estas contingencias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 99,612,000 y 100,068,000 respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

En el cálculo del impuesto a la renta del año 2004, la Compañía amortizó 455,582 en concepto de pérdidas fiscales de años anteriores.

(e) Impuesto al valor agregado-

En el cálculo del crédito tributario por impuesto al valor agregado, la Compañía se compensa la totalidad de dicho crédito en sus declaraciones. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el crédito tributario correspondiente al impuesto al valor agregado, debe

Notas a los estados financieros (continuación)

ser compensando en base a la proporcionalidad de los ingresos gravados con tarifa 12% y 0%.

Al 31 de diciembre del 2004, el efecto de la no aplicación de la proporcionalidad durante los tres últimos años es de aproximadamente 2,711,800 (2,177,000 en el año 2003). A la fecha, la resolución de este asunto es incierta.

La activación de líneas celulares es reconocida por la Compañía bajo el concepto de "derecho de inscripción de línea", y no lo considera como un servicio gravado con impuesto al valor agregado, criterio basado en lo indicado en la Resolución No. 01892 emitida por el Servicio de Rentas Internas el 5 de mayo de 1998, la que indica que "no es una transferencia de dominio de línea telefónica, el valor que paga el suscriptor del contrato por una sola vez, utilice o no el servicio de telefonía celular".

En las disposiciones legales relacionadas con el impuesto al valor agregado no existe tratamiento específico para este concepto.

(f) Impuesto a los consumos especiales-

El servicio de mensajes escritos es considerado por la Compañía como un servicio de valor agregado y no como parte del servicio de telefonía móvil, por lo cual no lo incluye en la base del cálculo del impuesto a los consumos especiales.

Al 31 de diciembre del 2004, los ingresos generados por este concepto ascienden aproximadamente a 2,055,000 y el efecto de impuesto a los consumos especiales no considerado es de 308,300 aproximadamente.

(g) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad (pérdida) neta antes de provisión para impuesto a la renta	55,293,577	(10,451,478)
Más (menos)- Partidas de conciliación-		
Amortización de pérdidas fiscales	(535,979)	-
Pérdida en venta de equipos en arrendamiento mercantil	(1) (38,557,025)	-
Provisión de ingresos por interconexión no facturados	(2) (22,806,232)	-
Gastos no deducibles	9,557,155	10,295,877
Deducciones adicionales	(1,584,750)	(1,792,509)
Utilidad (pérdida) tributaria	1,366,746	(1,948,110)
Tasa de impuesto	25%	-
Provisión para impuesto a la renta	(3) <u>341,687</u>	<u>-</u>

(1) Pérdida fiscal por venta de celdas y switches de tecnología TDMA con saldo neto en libros de 81,795,225 (incluye 7,584,033 de revaluación de activos) neto de depreciación por 87,334,767 y posterior adquisición bajo arrendamiento mercantil por 35,542,296 con Citibank N.A. Sucursal Ecuador (Véase Nota 7).

(2) Corresponde al efecto neto del servicio de interconexión generado con las operadores locales. Hasta la fecha del presente informe no se han firmado los contratos definitivos, por lo que la Compañía no ha procedido a emitir las facturas correspondientes. De acuerdo a criterio de la gerencia y de su asesor legal estos ingresos no son gravables.

(3) Según recálculo posterior efectuado por la Compañía, se determinó que la provisión para impuesto a la renta era de 358,771.

(h) **Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005, incluyen como aspectos principales lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de comparabilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.
- Establece como Referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

18. Ajustes a resultados acumulados

Durante los años 2004 y 2003, la gerencia determinó que ciertos saldos no se encontraban debidamente registrados y ajustó estos valores a los resultados acumulados. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, dichos ajustes corresponden a:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Corrección de depreciación	335,454	(687,778) (1)
Interconexión	(693,525)	-
Regularización de cuentas por cobrar	(407,896)	-
Regularización de inventarios	(102,039)	(33,373)
Regularización de saldos en bancos	-	85,642
Regularización de intereses por pagar	-	(12,771)
Regularización de cuentas por pagar	-	546,525
Otros	(141,226)	(45,249)
	<u>(1,009,232)</u>	<u>(147,004)</u>

(1) Véase Nota 7.

19. Contratos

(a) Concesión-

En agosto de 1993, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil celular con el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones, entidad autorizada para la suscripción de acuerdo a la legislación vigente. Dicho contrato establecía la autorización "no exclusiva" para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) en varias regiones geográficas del país, por un período de quince (15) años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago inicial y se comprometió a efectuar pagos durante la vigencia del contrato, los cuales se basaban en el monto mayor, entre un porcentaje específico de las facturaciones brutas o un monto mínimo anual garantizado. En 1997, según contrato ratificatorio, modificatorio y codificadorio del contrato de concesión para la prestación del servicio de telefonía móvil celular y para uso de frecuencias esenciales, el Estado Ecuatoriano acordó el pago anticipado del derecho de concesión.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, el proceso de renovación del mismo podrá comenzar a partir del décimo año de haberse iniciado el plazo del contrato original.

En el caso de abandono por parte de la operadora o de terminación unilateral del contrato, los inmuebles, equipos, construcciones e instalaciones destinadas a la prestación del servicio STMC de propiedad de la operadora, pasarán en forma gratuita al patrimonio del Estado Ecuatoriano.

De 1998 al 2002, la Compañía suscribió con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) varios contratos ampliatorios de la cobertura del sistema de telefonía móvil celular (STMC) para otras regiones geográficas y pagó los derechos de concesión correspondientes.

En agosto del 2003, de acuerdo a la cláusula vigésima tercera del contrato ratificatorio, modificatorio y codificadorio de concesión para la prestación del servicio de telefonía móvil celular, la Compañía solicitó a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) la renegociación de la renovación del contrato de concesión. A la fecha, dicha negociación se encuentra en trámite.

(b) Contratos de interconexión con operadoras locales-

En el año 1999, la Compañía suscribió contratos con plazos de cinco años con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A., en los que se estableció que la Compañía cobrará cargos de interconexión por las llamadas originadas en la Red Telefónica Conmutada Fija (RTPC) y terminadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC); así como también pagará los cargos de interconexión por las llamadas originadas en la RTMC y terminadas en la RTPC. Dichos contratos vencieron en los meses de abril y mayo del 2004 respectivamente.

En agosto del 2004, se firmó un acta de negociación del acuerdo de interconexión entre uno de los operadores locales (Andinatel S. A.) y la Compañía, mediante el cual se acuerda principalmente lo siguiente:

- Las partes aceptan que el convenio firmado en 1999 se extiende hasta el 30 de septiembre del 2004.
- El nuevo acuerdo de interconexión tendrá una vigencia de seis años.
- Suscribir un acuerdo final de interconexión hasta el 31 de agosto del 2004.
- Se establecen tarifas de interconexión para los períodos vigentes señalados en esta acta.

Mediante comunicación de fecha diciembre del 2004 se dispone al Fondo de Solidaridad, entidad estatal y accionista único de las operadoras fijas (Andinatel S. A. y Pacifictel S. A.) pague un anticipo por interconexión y se fija un plazo para el proceso de renegociación del nuevo acuerdo de interconexión.

En base a los documentos mencionados anteriormente, la Compañía procedió a registrar los ingresos y costos por interconexión generados con todas las operaciones locales, considerando el principio de tratamiento igualitario y las tarifas establecidas en dichos documentos. Los efectos registrados desde el período de vencimiento de los contratos por ingresos y costos de interconexión son de 25,112,824 y 2,306,592, respectivamente, los mismos que se reflejan en el estado de resultados adjunto.

A la fecha, aún no se ha firmado un convenio final sobre las nuevas condiciones comerciales, que deben regir para la prestación de los

Notas a los estados financieros (continuación)

servicios de interconexión entre las operadoras locales y la Compañía.

(c) Contratos de interconexión con Otecel S.A.-

En abril del 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2008, en el que se establece que la Compañía cobrará por cargos de interconexión en las llamadas entrantes y pagará por el mismo concepto en las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). A través de la firma de este contrato, se reconocieron en el estado de resultados de ese año ingresos por 21,056,000 y costos por 14,750,000 de tráfico no facturado hasta esa fecha.

(d) Contratos de interconexión con operadoras internacionales-

La Compañía mantiene contratos de interconexión con las operadoras internacionales Telco 214 Inc., Business Technology Communications Inc. BTC, Access to the Americas S.R.I., CIMA Telecom, SunGlobe Telecom Inc., Teléfonos de México S.A. de C.V, Go2Tel, Mundetel, Comfone, Moore Telecom, Sinergia Inc, Phone1 Inc y Global Internacional Multiservices Inc. Los contratos de interconexión establecen que la Compañía cobrará por cargos de interconexión en las llamadas entrantes y pagará por el mismo concepto en las llamadas salientes a destinos internacionales generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC).

(e) Contrato de prestación de servicio y asistencia técnica-

El 22 de diciembre del 2003, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios y asistencia técnica con Sercotel S.A. de C.V de México (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 5% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagados doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años.

Este contrato fue autorizado por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador mediante Resolución No. 04005.

Notas a los estados financieros (continuación)

En junio del 2004, este contrato fue cesado por mutuo acuerdo generando un registro de 9,312,291 (13,481,419 en el 2003) por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos. Con fecha 27 de agosto del 2004, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador mediante Resolución No. 04035 dejó sin efecto la resolución de autorización inicial de este contrato.

En septiembre del 2004, se suscribió un nuevo acuerdo de prestación de servicios y asistencia técnica con TESS Brasil (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 6% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagados doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años. Este contrato fue autorizado por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador mediante Resolución No. 05008 del 22 de febrero del 2005.

Durante el año 2004, se registraron 13,402,850 por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

(f) Contrato garantía extendida-

En mayo del 2000, la Compañía suscribió un contrato con un proveedor del exterior con vencimiento hasta mayo del 2003, mediante el cual el proveedor se compromete con la Compañía ha proveerla de un sistema de Telefonía Móvil Digital Inalámbrica (TDMA) que le permitirá ampliar y mejorar la calidad de los servicios. Los activos a adquirirse comprenden equipos, licencias de uso de programas y servicios por un valor de 57,240,000. Con el propósito de avalizar el compromiso, el proveedor contrató una póliza de seguro de cumplimiento de contrato a favor de la Compañía con una cobertura de 2,860,000 (5% del valor del contrato).

Durante los años 2004 y 2003, se registró aproximadamente 924,000 y 730,000, respectivamente, por concepto de mantenimiento de este sistema y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

(g) Contrato de implementación de la Red GSM con NOKIA-

En diciembre del 2002, se firmó un contrato de prestación de servicios y provisión de equipos de telefonía celular GSM entre la Compañía y los proveedores Nokia OYJ y Nokia Ecuador S. A., mediante el cual los proveedores se comprometen a suministrar a la Compañía los equipos (tanto hardware como software) necesarios para la instalación e implementación de la red celular con tecnología GSM, así como la prestación de servicios de instalación, implementación, integración y otros, requeridos para el mantenimiento de dicha red. El valor total del contrato fue de 45,002,746, correspondiente a compras de equipos realizadas durante los años 2003 y 2004.

En septiembre del 2004, se suscribió un adendum al contrato original donde las partes acuerdan realizar compras de equipos durante el año 2004 por un total de 77,000,000, por los cuales Nokia OYJ y Nokia Ecuador S. A. otorgarán a la Compañía un descuento sobre el precio de los bienes y servicios por 25,039,621. A la fecha se han recibido 13,915,244 de notas de crédito por este concepto.

Durante el año 2004, se registró 3,604,000 por concepto de mantenimiento y soporte de infraestructura y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de costos y gastos.

(h) Acuerdo de interconexión con Etapa-

Hasta el 31 de diciembre del 2003, la Compañía no había registrado efecto alguno por el servicio de interconexión generado con una operadora local, debido a la falta de acuerdo relacionado con las condiciones de prestación del servicio.

El 19 de enero del 2004, se firmó un acuerdo de mediciones de tráfico telefónico saliente generado desde ETAPA Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca con destino a la Compañía, en el cual las partes aceptan que los volúmenes de tráfico por el período de octubre del 2000 a octubre del 2003 ascienden a 23,184,964 minutos.

En septiembre del 2004, ETAPA y la Compañía firmaron un convenio transaccional mediante el cual ambas partes acuerdan que la liquidación por los volúmenes de tráfico descritos anteriormente, será de 3,142,848, quedando así extinguidas y cubiertas todas las obligaciones económicas originadas por el servicio de interconexión

Notas a los estados financieros (continuación)

prestado hasta el 31 de octubre del 2003. Adicionalmente, en ese mismo mes se liquidaron los cargos y costos de interconexión generados entre las partes por el período correspondiente de noviembre del 2003 hasta junio del 2004 por un total de 1,384,224.

Estos valores fueron registrados como parte de los ingresos en el estado de resultados adjunto.

20. Contingencias

(a) Tarifa parcial C-

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) ha cuestionado el método usado por las operadoras del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), para el cálculo de uno de los componentes del uso de frecuencias, la denominada "Tarifa Parcial C". Tanto la gerencia como el asesor legal externo consideran que la Compañía está calculando dicho componente de acuerdo con lo indicado en el contrato de concesión y otras leyes y regulaciones aplicables. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), recomendó someter a arbitraje la divergencia respecto de la denominada "Tarifa Parcial C".

El 21 de enero del 2004, el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito, emitió su resolución a favor de las operadoras que incluye a la Compañía, sobre la forma de aplicar, determinar y liquidar la "Tarifa Parcial C", indicando que el factor multiplicador para la determinación, cálculo y liquidación del valor de la "Tarifa Parcial C", está constituido por el número de estaciones del sistema de telefonía móvil, mismo que no incorpora las terminales o estación de abonado.

El 9 de febrero del 2004, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) interpuso un recurso de nulidad en contra del laudo dictado dentro de esta causa, solicitando se disponga la suspensión de la ejecución del laudo, el cual está pendiente de resolver.

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene una reserva de 2,316,549 por este concepto (2,323,060 en el año 2003).

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reclamos por interconexión con operadoras-

Al 31 de diciembre del 2004, existen varios procesos en contra de Andinatel S. A. relacionados con el proceso de interconexión. De acuerdo a los comentarios de los asesores legales de la Compañía, estos procesos no generan ningún contingente de pérdida.

Al 31 de diciembre del 2004 existe un proceso de arbitraje en contra de Otecel S. A., por reliquidación de cargos de interconexión de llamadas generadas en locutorios de Otecel S. A. y terminadas en la red de la Compañía. La cuantificación será establecida en el proceso.

(c) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente 180,000 y 294,000 respectivamente, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales, consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.